ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/019 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENTORÍA, CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y APOYO EMPRESARIAL A LOS PROYECTOS AGROALIMENTARIOS BENEFICIARIOS DENTRO DEL PROYECTO AGROPYME AVANZA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL 2021-2027 (POCTEP)".

Con fecha 8 de abril de 2025 a las 9:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Vocal Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos).

Nieves García Pereira, Vocal Área de Promoción de Emprendimiento

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Secretaría General.

En representación del Servicio Técnico asiste:

Mª. María Luisa Espeso Estévez, Técnica del Área de Promoción del Emprendimiento.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, y declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se procede a dar la palabra al Servicio Técnico para que comience con la exposición de su informe. Dicho informe comienza, poniendo en conocimiento de la Mesa que la entidad PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L, ha justificado debidamente la oferta anormalmente baja presentada por la citada entidad, por lo que continúa admitida en el presente procedimiento.

Seguidamente, se dan a conocer las puntuaciones obtenidas por cada una de las entidades en el Sobre 2 y que resultan ser las siguientes:

Empresas licitadoras:	Puntuación Sobre nº 2
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L	55,00 puntos
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.	30,50 puntos

A continuación, se procede a comunicar las puntuaciones totales obtenidas por ambas entidades, una vez sumadas las obtenidas en el Sobre 1 y el Sobre 2 y que son las siguientes:

Empresas licitadoras:	Puntos Sobre 1	Puntos Sobre 2	Puntuación Total
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L	**39,00 puntos**	**55,00 puntos**	**94,00 puntos**
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.	38,00 puntos	30,50 puntos	68,50 puntos

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.04.08 09:51:41+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023.2.0

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Fecha: 2025.04.08 09:57:39 +02'00'

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.